Alcaldía de El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO No. 006 DE 2026** **Código:** F-CT-044 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	El Carmen de Viboral

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL CARMEN DE VIBORAL

FECHA: 30 de abril de 2026	**LUGAR:** Administración Municipal	**HORA INICIO:** 11:30 a.m

PARTICIPANTES:

NOMBRE	COMPONENTES
Jorge Andrés Madrid García	Componente Técnico
Ana Carolina Arcila Arboleda	Componente Financiero
Luisa Fernanda Palacio Aristizábal	Componente Jurídico

1. FUNDAMENTO LEGAL

Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017 y demás reglamentarios y normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales de la Invitación Pública o del Contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la Convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro N° 005 de 2026.

2. OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL CARMEN DE VIBORAL

3. PRESUPUESTO OFICIAL

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($268.251.276)

4. SECRETARÍA INTERESADA

Secretaría de Educación

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DÍAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. Sin sobrepasar vigencia 2026.

6. PROCEDIMIENTO

Convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro N° 006 de 2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL CARMEN DE VIBORAL.". De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento de escogencia, será la **ESAL** que obtenga el **MAYOR PUNTAJE**, siempre y cuando la oferta cumpla con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación y el precio no sea artificialmente bajo.

7. APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura: 27/04/2026

Fecha de cierre y hora: 29/04/2026 4:00 PM.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre de la Convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro N° 006 de 2026, se presentó el siguiente proponente:

PROPONENTE	NIT /CEDULA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
FUNDACIÓN MARINA ORTH	900.142.115-2	$268.251.276

9. REQUISITOS HABILITANTES:

Verificación de los requisitos habilitantes proponente

FUNDACIÓN MARINA ORTH

ÍTEM	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	1. REQUISITOS HABILITANTES			
1.1	Capacidad Jurídica Certificado de Existencia y Representación Legal	X		Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 08/04/2026
1.2	Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio – Autorización para contratar	X		Anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 08/04/2026 – Adjunta acta no. 102 de junta directiva fundación MARINA ORTH sesión extraordinaria virtual

1.3	Carta de presentación de la propuesta	X		Documento anexo firmado por la representante legal 28/04/2026
1.4	Copia de Cedula de Ciudadanía del representante legal	X		Documento anexo
1.5	Certificación de pago de parafiscales y aporte al SSS	X		Documento anexo de fecha 29/04/2026 firmado por la Revisora Fiscal suplente
1.6	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		Documento anexo con numero de NIT 890.980.085-9
1.7	Certificado de antecedentes fiscales	X		Documentos anexos de fecha 14/04/2026
1.8	Certificados de antecedentes disciplinarios	X		Documento anexo de fecha 14/04/2026 de persona natural. Certificado de Persona Jurídica de fecha --- **consultado por la Entidad.**
1.9	Certificado de antecedentes judiciales	X		Documento anexo de fecha 28/04/2026
1.10	Certificado de medidas correctivas	X		Documento anexo de fecha 28/04/2026
1.11	Certificado del REDAM (El registro de deudores alimentarios morosos)	X		Documento anexo de fecha 28/04/2026
1.12	Certificado de Delitos Sexuales	X		Documento anexo de fecha 28/04/2026
1.13	Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Documento anexo de fecha 28/04/2026 firmado por la representante legal
1.14	Paz y Salvo Municipal	X		Documento anexo de fecha 23/04/2026
1.15	Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del convenio y un (1) año más.	X		Anexa documento expedido por EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL mediante la cual se hace constar que la entidad **FUNDACION MARINA ORTH** identificada con Nit 900.142.115-2, domiciliada en el distrito Medellín - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 28 de marzo de 2007

1.16	En todo caso, sea la propuesta singular o conjunta, esta debe garantizarse a través de póliza, por valor igual al diez por ciento del presupuesto de la entidad estatal y una vigencia de noventa días. En caso de no acreditar condición de emprendimiento o empresas de mujeres, debe aportar garantía por valor de once por ciento del presupuesto de la entidad	X		Anexa póliza No. 17250995 expedida por Sura
	2. INDICADORES DE IDONEIDAD			
2.1	Correspondencia del objeto de la identidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.	X		Adjunta Certificado de Existencia y representación legal en el cual se evidencia que el objeto social tiene relación con actividades de educación.
	3. EXPERIENCIA			
3.1	**Experiencia** Acreditar experiencia mediante la ejecución de tres (3) acuerdos de voluntades ejecutados, terminados y/o liquidados y/o la presentación de certificaciones que lo constaten, cuyo objeto haya sido en el desarrollo de procesos de formación y/o fortalecimiento de calidad y cobertura educativa, y que la sumatoria sea por un valor igual o superior a dos veces el presupuesto oficial.	X		**EXPERIENCIA No. 1** Adjunta CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4600105830 DE 2025 celebrado con el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE EDUCACION cuyo objeto fue "PP- PRESTAR EL SERVICIO PARA DESARROLLAR HABILIDADES DIGITALES Y PROMOVER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS STEM." Duración: 75 días Valor: 546.115.247 IVA

				INCLUIDO. Fecha de inicio: 29/09/2025 Fecha de terminación: 14/12/2025 **EXPERIENCIA No. 2** Adjunta CONVENIO DE ASOCIACION No. 140-CONV-024-2025 celebrado con el municipio de El Carmen de Viboral cuyo objeto fue "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN INGLÉS Y TECNOLOGÍA DIRIGIDOS A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO" Valor: $550.833.567 Plazo: 6 meses Fecha de inicio: 05/06/2025 Fecha de terminación: 26/12/2025 **EXPERIENCIA No. 3** Adjunta convenio de asociación celebrado con la Asociación Emisoras en RED de Antioquia ASENRED cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR LA PROPUESTA "POTENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS EN

				ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA" MEDIANTE LA IMPLMENTACIÓN DE PROGRMAS PEDAGOGICOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE HABILIDADES EN ROBOTICA, NUEVAS TECNOLOGIAS, ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y STEM" Valor: 194.154.700 Fecha de inicio: 15/02/2025 Fecha de terminación:30/11/2025 Los objetos de la experiencia tienen relación con el desarrollo de procesos de formación y/o fortalecimiento de calidad y cobertura educativa, y la sumatoria es superior a dos veces el presupuesto oficial.
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL				
4.1	La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo, para lo cual la entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar: 1. La ESAL debe aportar y exponer su estructura organizacional, donde determine tiempo de constitución, corporados o asociados y organigrama. 2. La ESAL deberá acreditar estados auditados por contador público independiente o revisor fiscal a corte de 2025 (anexar balance general con estado de resultados) 3. La política documentada de conflictos	X		Adjunta Organigrama Institucional Adjunta Acta de Constitución Adjunta Estatutos Adjunta Estados de Situación Financiera en diciembre 31 de 2025 y 2024. Adjunta POLITICA de CONFLICTO DE INTERESES

	de interés (Anexar documento que la contenga)			
4.2	Compromiso Anticorrupción.	X		Documento anexo de fecha 28/04/2026 firmado por la representante legal.
4.3	Reputación	X		Adjunta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, medidas correctivas, antecedentes judiciales y delitos sexuales.
5.	**Propuesta económica**	X		Documento anexo

CAPACIDAD FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS	VALOR ESTADOS FINANCIEROS		VALOR EN SMMLV
PRESUPUESTO OFICIAL	**268,251,276.00**		**153.2**

ACTIVO TOTAL	1,535,331,000
PASIVO TOTAL	78,455,000
ACTIVO CORRIENTE	1,466,001,000
PASIVO CORRIENTE	78,455,000
UTILIDAD OPERACIONAL	155,186,000
GASTOS DE INTERESES	7,915,000
PATRIMONIO	1,456,876,000

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLI
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=>	1.05	**18.69**	**CUM**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	=<	0.76	**0.05**	**CUM**

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Factores de escogencia y calificación	Puntaje
Experiencia especifica adicional del proponente	20
Equipo de trabajo	30
Propuesta pedagógica	10
Aportes de la ESAL	40
TOTAL	100

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE - PUNTAJE DE HASTA VEINTE (20) PUNTOS

CRITERIO	PUNTAJE
Cinco (05) acuerdos de voluntades ejecutados y terminados cuyo objeto sea, fortalecer la calidad y cobertura educativa mediante programas educativos.	20 PUNTOS
Tres (03) acuerdos de voluntades ejecutados y terminados cuyo objeto sea, fortalecer la calidad y cobertura educativa mediante programas educativos.	10 PUNTOS
Dos (02) acuerdos de voluntades ejecutados y terminados cuyo objeto sea, fortalecer la calidad y cobertura educativa mediante programas educativos.	5 PUNTOS

Experiencia No. 1: Adjunta certificado comercial mediante el cual la Fundación Nicolas Jordan identificada con NIT 900689161-1, certifica que la Fundación la Fundación Marina Orth identificada con NIT 900142115, ha sido aliada estratégica de nuestro Proyecto Educativo desde el año 2020, mediante la modalidad de Vacacionales y clubs de robótica para la ejecución de los siguientes proyectos: Vacacionales y clubs de robótica

Experiencia No. 2: Adjunta certificado comercial mediante la cual la CORPORACIÓN HOGAR identificada con NIT 800190245-3, certifica que la Fundación la Fundación Marina Orth identificada con NIT 900142115, ha sido aliada estratégica de nuestro programa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde el año 2025, mediante la modalidad de clases teóricas y prácticas para la ejecución de los siguientes proyectos: Desarrollo de clubes semanales de nuevas tecnologías, dirigidos a 32 niños y jóvenes pertenecientes a la Corporación Hogar

Experiencia No. 3: Adjunta certificado expedido por el Director de Educación del municipio de El Retiro mediante el cual se relaciona el convenio de asociación 092-007 de 2024 cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA A TRAVES DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN NO FORMAL EN INGLES Y ROBOTICA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO" Fecha de inicio: 10/04/2024 Fecha de terminación: 31/12/2024 Valor: 52.782.951

Experiencia No. 4: Adjunta certificado expedido por el Director de Educación del municipio de El Retiro mediante el cual se relaciona el convenio de asociación 092-002 de 2025 cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA A TRAVES DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN NO FORMAL EN INGLES Y ROBOTICA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO" Fecha de inicio: 02/04/2025 Fecha de terminación: 31/12/2024 Valor: 52.717.544

Experiencia No. 5: Adjunta constancia por medio de la cual la Cooperativa Multiactiva Progresa "COOPPROGRESA" identificada con NIT 901670940-0, informa que la Fundación la Fundación Marina Orth identificada con NIT 900142115, ha sido aliada estratégica de nuestro Programa de alfabetización digital desde el año 2025, mediante la modalidad de Bootcamps de tecnología y STEM **"EDUCACIÓN E INNOVACIÓN EN LA RURALIDAD"** para la ejecución de los siguientes proyectos: 2 Bootcamps de STEM y 6 Bootcamps de Tecnología

Experiencia No. 6: Adjunta certificado expedido por FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA mediante el cual indica que la empresa FUNDACIÓN MARINA ORTH con Nit. 900.142.115-2, desarrolló en su totalidad y a entera satisfacción el Contrato de Prestación de Servicios No. 406-2024, cuyo objeto fue "Prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para desarrollar el Campamento STEM durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024 en el municipio de Carmen de Viboral, Antioquia, de acuerdo con la metodología y líneas temáticas concertadas con el Ministerio, atendiendo a 300 niñas, niños, adolescentes, jóvenes entre los 8 a 18 años; así como a la formación de 30 docentes de instituciones públicas y suministrando los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo del campamento" Fecha de inicio: 31/10/2024 Fecha de terminación: 09/11/2024 Valor: 126.216.781

Se asigna **20 PUNTOS**, dado la documentación que anexa.

2. INSTALACIONES -PUNTAJE DE HASTA TREINTA (30) PUNTOS

Perfil profesional	Requisitos y experiencia	Puntaje
Pedagogo	**Experiencia profesional:** mínimo un ()1 año desde el titulo. **Experiencia acreditada:** mínimo siete (7) meses en pedagogía yo contenidos digitales	6
Licenciado en Lenguas Extranjeras	**Experiencial profesional:** mínimo un (1) año desde el titutlo. **Experiencia laboral acreditada:** mínimo (2) años de enseñanza del ingles en instituciones educativas y fundaciones	6
Ingeniero Mecatrónico – Robótica y Nuevas tecnologías	**Experiencia profesional:** un (1) año desde el titulo **Experiencia laboral acreditada:** mínimo un (1) año en robotica y/o innovación tecnológica y/o soporte en harware y software	6
Psicólogo – Habilidades Socioeconómicas	**Experiencia profesional:** mínimo cinco (5) años desde el título. **Experiencia laboral acreditada:** mínimo cuatro (4) años en orientación vocacional y/o acompañamiento socioemocional y/o programas de salud mental	6
Comunicador Social – Nuevas Tecnologías	**Experiencia profesional:** mínimo (3) años desde el título. **Experiencia laboral acreditada:** mínimo tres (3) años en comunicación institucional y/o gestión de marca y contenidos digitales	6

Pedagogo: Adjunta hoja de vida del señor Manuela Mazo Osorio, cedula de ciudadanía, diploma en pedagoga de fecha 14/02/2024, carta de consentimiento para presentar la hoja de vida, contrato de trabajo a término fijo firmado con la Fundación Marina ORTH. No adjunta experiencia acreditada. No se asigna puntaje

Licenciado en Lenguas Extranjeras: Adjunta hoja de vida del señor Alexander García Ramírez, cedula de ciudadanía, acta de graduación de Licenciado en Lenguas Extranjeras de fecha 24/03/2024, carta de consentimiento para presentar la hoja de vida, contrato de trabajo a termino fijo firmado con la Fundación Marina ORTH. No adjunta experiencia acreditada. No se asigna puntaje

Ingeniero Mecatrónico – Robótica y Nuevas tecnologías: Adjunta hoja de vida del señor Santiago Galeano Giraldo, cedula de ciudadanía, diploma de ingeniero mecatrónico de fecha 28/07/2023, carta de consentimiento para presentación la hoja de vida, contrato de trabajo a término fijo firmado con la Fundación Marina ORTH. Adjunta experiencia acreditada. Se asigna 6 PUNTOS.

Psicólogo – Habilidades Socioeconómicas: Adjunta hoja de vida de la señora Dolly Montoya Cardona, cedula de ciudadanía, diploma de psicóloga de fecha 10/10/2006, carta de consentimiento para presentación la hoja de vida, contrato de trabajo a término fijo firmado con la Fundación Marina ORTH, Adjunta experiencia acreditada. Se asigna 6 PUNTOS.

Comunicador Social – Nuevas Tecnologías: Adjunta hoja de vida de la señora Luisa Fernanda Vélez Betancur, cedula de ciudadanía, diploma de comunicadora social de fecha 26/01/2023, carta de consentimiento para presentación la hoja de vida, contrato de trabajo a término fijo firmado con la Fundación Marina ORTH. Adjunta experiencia acreditada. Se asigna 6 PUNTOS.

Se asigna **18 PUNTOS** dado la documentación que adjunta.

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA - PUNTAJE DE HASTA DIEZ (10) PUNTOS

Se asignan **DIEZ 10 PUNTOS**, dado la documentación que adjunta. (propuesta económica)

4. APORTES DE LA ESAL - PUNTAJE DE HASTA CUARENTA (40) PUNTOS

CRITERIOS	PUNTAJE
El oferente que acredita un aporte mínimo de 30% del valor total del convenio	20 puntos
El oferente que acredita un aporte mínimo de 40% del valor total del convenio	30 puntos
El oferente que acredita un aporte mínimo de 50% del valor total del convenio	40 puntos

Dado que la ESAL acredita un aporte mínimo del 123.4 %, se asigna **40 PUNTOS**

PROPONENTE	Experiencia específica adicional del proponente	Equipo de trabajo	Propuesta pedagógica	Aportes de la ESAL	TOTAL
FUNDACIÓN MARINA ORTH	20	18	10	40	88

11. CONCLUSIÓN

Se procedió a realizar verificación de la propuesta de **FUNDACIÓN MARINA ORTH** identificado con NIT **900.142.115-2,** en su aspecto jurídico, técnico y económico, concluyendo por parte del Comité de Evaluación que el proponente **CUMPLE** con los requisitos establecidos dentro de la convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro **N° 006 de 2026,** y además obtuvo un puntaje de **88**, por lo anterior, se recomienda adjudicar el presente proceso a dicho oferente.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación del Municipio de El Carmen de Viboral, en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal, pone a disposición de los interesados la evaluación a través del Portal de Contratación www.contratos.gov.co.

Elaboró:

LUISA FERNANDA PALACIO ARISTIZABAL
Apoyo Jurídico

Revisó y aprobó:

LUISA FERNANDA PALACIO ARISTIZABAL
Componente Jurídico

JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA
Componente Técnico

ANA CAROLINA ARCILA ARBOLEDA
Componente Financiero